

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CHEMIN S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA SEIS DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, el único accionista de **CHEMIN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **ING. JULIO DE BLAS CABALLERO**, por sus propios y personales derechos propietario de tres mil trescientas (3,300) acciones de diez dólares cada una, y con derecho a igual número de votos.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Julio de Blas Caballero y como Secretaria la suscrita Liquidadora Principal, Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido su único accionista que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta y tres mil dólares de los Estados Unidos (US\$33,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán el accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver el único punto del orden del día: **Rectificación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**- El accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día. La Liquidadora Principal toma la palabra y manifiesta que en los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos, se ha indicado por error como capital de la sociedad la cantidad de US\$13,429.00, cuando lo correcto es US\$33,000.00, por lo que se debe proceder a rectificar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.- El accionista decide aprobar la rectificación de la cuenta Capital de los estados Financieros de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, por el valor correcto que es US\$33,000.00 y autorizar a la Liquidadora Principal presente los Estados Financieros rectificados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, previo a concluir con el trámite de Liquidación y Cancelación de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil.- No habiendo

otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el accionista concurrente conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc, e inscripta Liquidadora Principal-Secretaria que certifica:-



ING. JULIO DE BLAS CABALLERO

p. CHEMIN S.A. "EN LIQUIDACION"



ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
PRESIDENTE AD-HOC



DRA. LICIA SALAZAR CHIRIBOGA
LIQUIDADORA PRINCIPAL-SECRETARIA